

Quevedo, 23 de Abril del 2014

Señores

Accionistas de Cresfonsa S.A.

Estimados accionistas:

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañías como comisario de CRESFONSA S.A. detallo mi informe anual a los Accionistas sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2013.

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen resoluciones emitidas en las juntas generales y universales de accionistas.
2. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia, libro de actas de sesiones de las juntas generales y/o universales de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo registro contables de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
4. He revisado mensualmente el balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de saldos de Caja tal como lo dispone en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
6. En mi opinión, las cifras presentadas en los estatutos financieros están de acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y el resultado de las operaciones de Cresfonsa S.A. al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con los principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecerles al señor Gerente y empleados de la empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente



Jacinto Ramon Delgado Zambrano

C.I. 091726712-2

Comisario